

# DOCUMENTO DE CONCLUSIONES



Organiza:



Colaboran:



## INTRODUCCIÓN

Una de las principales conclusiones del II Encuentro Autonómico de representantes de las personas con discapacidad intelectual de Plena Inclusión Madrid celebrado en octubre de 2021 fue **'unir fuerzas para reivindicar derechos'**

Por eso en 2022 hemos iniciado un camino para seleccionar y defender dos reivindicaciones de entre todas las que tenemos las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo. Hemos decidido **'pasar a la acción'**

En este tercer encuentro autonómico de representantes, que se celebró de forma presencial, hemos debatido sobre las dos reivindicaciones elegidas: El derecho a la vida independiente y una tarjeta única de transporte público para toda la comunidad de Madrid a un precio asequible.

También hemos pensado de manera conjunta que acciones vamos a llevar a cabo para conseguirlas.

## Índice:

1. REIVINDICACIONES ELEGIDAS. ....	3
1.1. Trabajo previo. ....	3
1.2. Texto de las reivindicaciones elegidas. ....	4
Tarjeta de transporte público única y a un precio asequible para las personas con discapacidad intelectual de toda la Comunidad de Madrid.....	4
Derecho a la vida independiente. ....	6
1.3. Grupos de trabajo en la jornada sobre la reivindicación del derecho a la vida independiente. ....	10
2. ¿Qué acciones vamos a llevar a cabo para conseguir nuestras reivindicaciones? .....	11
2.1. Solicitar reuniones con políticos y técnicos de los municipios y a nivel autonómico. ....	12
2.2. Implicar a otros para que se unan a nuestra causa. ....	13
2.3. Organizar una manifestación. ....	14
2.4. Hacer un manifiesto. ....	15
2.5. Denunciar. ....	15
2.6. Recoger firmas ....	16
2.7. Campañas en redes sociales y videos de sensibilización. ....	16
3. Enlaces y otros documentos relacionados. ....	17

## 1. REIVINDICACIONES ELEGIDAS.

### 1.1. Trabajo previo.

Antes de nada, recordar que la elección de las reivindicaciones se realizó en un proceso previo.

En un primer momento se envió un documento con las principales reivindicaciones de los últimos años de los grupos de autogestores y representantes de Plena Inclusión Madrid y que se trasladaron a los diputados de la Comunidad de Madrid en el encuentro de diputados por un día de 2022.

Se pidió a los grupos de representantes que debatieran sobre todas ellas y que eligieron las tres que les parecieran más importantes.

Una vez hecho esto se celebró el **Encuentro online de representantes para presentar y debatir sobre las reivindicaciones** el viernes 6 de mayo de 10.30 a 12 horas.

En este cada grupo de representantes contó en la jornada online cuales son las 3 reivindicaciones habían elegido y explicaron por qué han elegido esas tres reivindicaciones y explicar por qué les parecen importantes.

Luego abrimos un espacio para que entre todos y todas debatamos sobre todas las reivindicaciones que han presentado los grupos.

Y por último obtuvimos las reivindicaciones que habían tenido un mayor consenso, obteniéndose los siguientes resultados:



## 1.2. Texto de las reivindicaciones elegidas.

Tarjeta de transporte público única y a un precio asequible para las personas con discapacidad intelectual de toda la Comunidad de Madrid.

Esto es lo que pedimos cuando decimos que queremos una tarjeta de transporte público única y a un precio asequible para las personas con discapacidad intelectual de toda la Comunidad de Madrid.

Ahora tenemos un lío de tarjetas de transporte diferentes para las personas con discapacidad:

- Una es el abono de transportes de la Comunidad de Madrid.

Es el mismo abono de transporte que usa todo el mundo.

Cuesta un 20 por ciento menos para las personas con más del 65% de discapacidad.

Pero **NO** vale para las personas que tienen entre el 33 y el 65 por ciento.

- Otra es la Tarjeta azul del ayuntamiento de Madrid.

Es de una tarjeta que cuesta al mes 6 euros y 20 céntimos.

Vale para todas las personas con más del 33 por ciento de discapacidad.

Pero tienen que estar empadronadas en la capital.

Solo vale para la zona A.

Y **NO** vale para el cercanías.

- Otra más es la Tarjeta Dorada de Renfe que hace un descuento en los billetes a las personas con 65 por ciento o más de discapacidad y solo vale para los trenes de Renfe, como el Cercanías.

Le hace el mismo descuento al acompañante.

Pero es un lío usarla, porque muchas veces no hay nadie en la taquilla.

- En otras ciudades y pueblos de la Comunidad de Madrid también hay otras tarjetas distintas que valen para unas personas con discapacidad y **NO** para otras.

Y que valen para unos transportes y **NO** para otros.

Tantas tarjetas diferentes es un lío muy grande para nosotras, las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Especialmente cuando tenemos que movernos usando varios transportes diferentes o si tenemos que movernos por diferentes ciudades y pueblos de la Comunidad.

**Por eso es muy importante lo que os queremos pedir.**

Pedimos a la Comunidad de Madrid, al Consorcio Regional de Transportes, al ayuntamiento de Madrid y a los demás ayuntamientos y también a Renfe **que se pongan de acuerdo:**

- Que haya un abono de transportes único para todas las personas con un 33 % o más de discapacidad.
- Parecido al que ya existe para personas mayores o para jóvenes.
- Que valga para todas las personas con certificado de discapacidad que vivimos en esta región.
- Que sirva para movernos por toda la Comunidad de Madrid.
- Que se pueda usar en todos los medios de transportes que hay.
- Que no sea muy caro por ejemplo como el abono transporte que usan las personas mayores.
- Que sea fácil de usar.
- Y que valga también para que aquellas personas con discapacidad que necesiten un acompañante o una persona de apoyo para desplazarse, este acompañante o persona de apoyo pueda acceder gratis. Esto último no sería para todas las personas sino solo para aquellas que lo necesiten.

## Derecho a la vida independiente.

Vamos a empezar a hablar de la reivindicación que planteamos por el derecho a la vida independiente.

Lo primero que hay que decir que hay una diferencia entre la propuesta de la tarjeta de transporte público única y el derecho a la vida independiente.

Esta diferencia es que la tarjeta de transporte público es una propuesta, pero el que tengamos una vida independiente es un DERECHO que tenemos y que no se cumple.

Es un derecho reconocido en el artículo 19 de la convención de la ONU de las personas con discapacidad.

Dice que las personas con discapacidad tenemos el derecho de decidir, donde queremos vivir, como queremos que sea nuestra vida y con quién queremos vivir.

Pero este derecho no se cumple, pensar en nuestras vidas. ¿Cuántos de nosotros hemos elegido donde o con quien vivir?

Hay una cosa más que decir del derecho a la vida independiente y es que la ley dice que es un derecho que tenemos todos y todas, es decir también las personas que tienen muchas necesidades de apoyo y esto es importante porque hay gente que piensa que solo tenemos derecho a vivir de manera independiente las personas que son muy autónomas.

Otra cosa que hay que aclarar es que el vivir de manera independiente no quiere decir vivir solo, ni tampoco tiene que ver solo con el sitio donde vives.

Es decir, una persona puede vivir en un piso tutelado donde no le dejen decidir sobre su vida y por tanto no tendría una vida independiente.

Por ejemplo, una persona puede vivir con su familia porque así lo ha decidido y tener apoyos para hacer las cosas que ha elegido, como irse de vacaciones, ir al cine, salir con amigos o hacer un curso y si tendría una vida independiente, aunque viva con sus padres.

Lo que pedimos es que queremos tener apoyos para poder hacer lo que nosotros queramos hacer con nuestra vida y no para que hagamos lo que otros deciden por nosotros.

Queremos que nuestras asociaciones y que la comunidad de Madrid ponga en marcha recursos y centros donde se nos de apoyos individuales en función de lo que queramos o necesitemos y no como hasta ahora que tenemos centros y recursos donde casi siempre hacemos todos lo mismo, en grupos y no en función de lo que queramos cada uno de nosotros.

Por ejemplo, hay unos Servicios que se llaman Servicios de Vida Independiente.

Algunas de nuestras asociaciones tienen Servicios de Vida Independiente.

Estos servicios están muy bien porque te ponen personas de apoyo para que poco a poco puedas aprender a manejarte mejor por ti mismo.

Lo malo es que los Servicios de vida independiente casi no reciben ayudas públicas, por lo tanto, solo pueden participar en estos aquellos que tengan dinero para pagarlo.

Pedimos que la comunidad de Madrid de más ayudas económicas a los servicios de vida independiente y que todas nuestras asociaciones tengan servicios de vida independiente, para que todos y todas, tengamos más o menos dinero y tengamos más o menos necesidades de apoyo, podamos tener una vida independiente.

Ahora vamos a contar otras cosas concretas que pedimos para tener una vida más independiente.

Como son:

- Las viviendas.
- La asistencia personal.
- Las oficinas de vida independiente.

### **El problema con la vivienda.**

Uno de nuestros problemas para tener una vida independiente, es la vivienda.

Muchos de nosotros nos pasamos la vida viviendo en casa de nuestros padres y cuando salimos de allí es para ir a una residencia.

Cuando en encuestas, nos han preguntado donde y con quien queremos vivir, Las personas con discapacidad intelectual hemos dicho que preferimos vivir en pisos tutelados o supervisados, a vivir en una residencia, o a vivir siempre con nuestra familia.

No queremos que nuestra única alternativa para vivir fuera de casa de nuestros padres sea ir a vivir a una residencia.

No queremos vivir en residencias, queremos vivir en casas o en pisos en la comunidad, como todo el mundo.

Queremos tener vecinos que no tengan discapacidad, o que la tengan, como cualquier otra persona.

Desde hace muchos años la Comunidad de Madrid no abre pisos tutelados

Y en cambio se siguen haciendo residencias. Justo lo contrario a lo que las personas queremos y decimos.

También podríamos vivir en casas que nos dejan nuestros familiares, pero necesitamos apoyos. Hay gente que sus padres se han ido a vivir al pueblo y han dejado su casa en Madrid vacía, y en vez de estar viviendo en esa casa con apoyos, están viviendo en una residencia. ES que no tiene sentido.

Además, tendría que haber alquileres muy reducidos para que las personas con discapacidad intelectual nos pudiéramos independizar, muchos no tenemos trabajo, otros tenemos trabajos precarios o mal pagados.

Pero hay gente que podría vivir de alquiler o en un piso compartido solo con un poco de apoyo y no se les da.

También pedimos que se den recursos de vivienda para madres con discapacidad intelectual y sus hijos e hijas, ya sean víctimas de violencia o no.

Muchas mujeres con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo que tienen hijos, se encuentran desprotegidas por no poder ir a un piso tutelado porque en éstos, no se acepta que puedan vivir con sus hijos.

Estas madres, necesitan de apoyos, como cualquier madre. Sin embargo, a veces se encuentran, sin empleo ni vivienda y así no se puede criar hijos con tranquilidad. Necesitamos formación y referentes de madres con Discapacidad Intelectual y del desarrollo, para poder seguir su ejemplo.

### **La asistencia personal.**

Otro de los problemas que nos encontramos es que no tenemos los apoyos suficientes para vivir de una manera independiente.

- Hay unas ayudas que la ley dependencia tiene, que se llama prestación de asistencia personal.

Esta prestación es una buena idea porque para las personas con discapacidad que quieren tener una vida independiente podrían tener un asistente personal.

Pero hay un problema, que en la Comunidad de Madrid esta ayuda no nos la dan a las personas con discapacidad intelectual, en cambio sí se la dan a las personas con otras discapacidades.

Además, esta ayuda en la Comunidad de Madrid es muy y solo da para tener un asistente personal unas pocas horas a la semana.

y además es incompatible por ejemplo con ir a un centro ocupacional o a un centro de día. Si una persona quiere tener a un asistente personal, tendría que renunciar a su plaza en un centro ocupacional.

Por eso les pedimos que al igual que pasa en otras comunidades autónomas, las personas con discapacidad intelectual reciban ayudas para tener asistentes personales.

Lo ideal y lo que pedimos es que a las personas se nos pregunte cómo queremos vivir y que podamos elegir entre ir a una residencia, ir a una vivienda con apoyos o vivir de manera independiente con un asistente personal.



### **Las oficinas de vida independiente.**

Queremos una oficina de vida independiente en la Comunidad de Madrid.

Una oficina de vida independiente tiene Asistentes personales que apoyan a las personas con discapacidad a tener una vida independiente.

La Comunidad de Madrid tiene una oficina de vida independiente pero solo es para personas con discapacidad física, nosotros no podemos utilizarla.

Cuando una persona con discapacidad va a una oficina independiente se le pregunta para que necesita apoyos y se le ponen apoyos para esas cosas.

Llevamos seis años pidiéndole a los diputados de la comunidad de Madrid que permitan que las personas con discapacidad intelectual podamos usar la oficina de vida independiente o que creen una oficina de vida independiente para nosotros y nosotras, pero NO NOS HACEN CASO.

Estamos cansados de que no nos hagan caso.

Nosotros hace 5 años le pedimos al ayuntamiento de Madrid que abriera una oficina de vida independiente para personas con discapacidad intelectual y lo hemos conseguido porque se ha abierto este año.

Queremos que la Comunidad de Madrid haga lo mismo y eso es lo que pedimos.

### 1.3. Grupos de trabajo en la jornada sobre la reivindicación del derecho a la vida independiente.

Durante la jornada se divide a los asistentes en 8 grupos de trabajo.

Estos grupos tienen los siguientes **objetivos**:

- Que los participantes en el grupo entiendan las diferentes cuestiones que estamos planteando dentro de la reivindicación de vida independiente.
- Que cada grupo decida sobre si debemos reivindicar sobre las 4 patas de la reivindicación de vida independiente o nos debemos centrar en unas y descartar otras.

Esto lo hacemos porque previamente había disenso entre los diferentes grupos de representantes ya que algunos planteaban que tendríamos que centrarnos en una reivindicación concreta dentro de todas las que se engloban en la reivindicación de vida independiente y otros planteaban que apostáramos por todas en conjunto.

Al final de los grupos de trabajo cada representante vota con esta **tarjeta en la que marcan las reivindicaciones por las que según ellos habría que pelear**.

<b>MARCA CON UNA X LAS COSAS POR LAS QUE TENDRÍAMOS QUE LUCHAR PARA CONSEGUIR QUE TENGAMOS UNA VIDA MÁS INDEPENDIENTE.</b>		
Luchar por nuestro derecho a la vida independiente y que cada uno/a tengamos los apoyos personales que necesitemos para conseguirlo.	SI	NO
Vivir en pisos y casas que estén en la comunidad, como cualquier otra persona. Vivir donde queramos y con quien queramos.	SI	NO
El derecho a la asistencia personal. Que podamos tener asistentes personales. Personas que nos apoyan en todas las cosas de nuestra vida que necesitemos, para vivir de manera independiente.	SI	NO
Que haya una oficina de vida independiente para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en la comunidad de Madrid. Que la comunidad de Madrid tenga una oficina de vida independiente a la que podamos acudir para pedir asistentes personales que nos puedan apoyar en todo lo que necesitemos.	SI	NO

**El resultado final fue el de apostar por todas las reivindicaciones, por abrumadora mayoría.**

## 2. ¿Qué acciones vamos a llevar a cabo para conseguir nuestras reivindicaciones?

Se trabaja en el encuentro sobre diferentes formas de reivindicar.

Estas formas de reivindicar fueron planteadas previamente al encuentro por los diferentes grupos de representantes.

### GRUPOS DE TRABAJO

**Campaña en redes sociales y videos de sensibilización.**

**Hacer un manifiesto.**

**Denunciar**

**Recogida de firmas**

**Solicitar reuniones con políticos y técnicos de los municipios y a nivel autonómico. manifestarse.**

**Unir a gente que conozcamos a nuestra causa.**

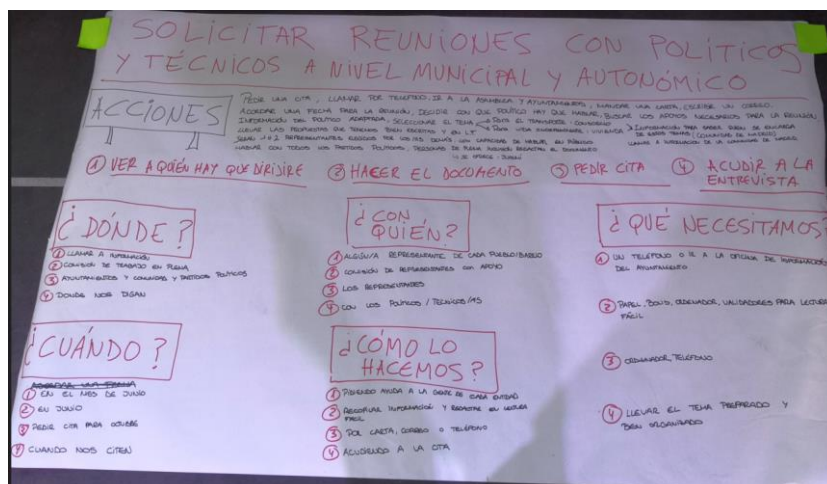
Se plantea una dinámica común para todos los grupos de trabajo independientemente de la forma de reivindicar sobre la que trabajen, la dinámica es la siguiente:

### FICHA DE DINÁMICAS SOBRE FORMAS DE REIVINDICAR

OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que los participantes piensen de manera práctica en una forma de reivindicar concreta.</li> <li>- Que el grupo de participantes plantee y piense en al menos dos acciones que se puedan llevar a cabo en los próximos meses y en cómo hacerlas.</li> </ul>
TIEMPO TOTAL	<b>70 minutos.</b>
<b>DINÁMICA:</b>	
<b>Tenéis que pensar y plantear acciones para las dos reivindicaciones. La de vida independiente y la de la tarjeta única de transporte público.</b>	
Parte 1: Aclarar la forma de reivindicar.	<b>20 MINUTOS</b>
<p><b>El objetivo es que los participantes aclaren cómo es esa forma de reivindicar y charlen sobre ella.</b></p> <p><b>Por ejemplo:</b>  <b>El grupo que trabaja sobre Manifestarse, hablaría sobre si saben que es una manifestación o una concentración, sobre diferentes formas de manifestarse, si han estado alguna vez en una manifestación, que cosas pasan en una manifestación etc.</b></p>	
Pasamos a la acción	<b>40 minutos.</b>
<p><b>Cada grupo tiene que trabajar proponer dos acciones concretas con esta forma de reivindicar en los próximos meses. Hemos establecido un formato común para todas las acciones que es Anexo 4, que podéis ver después de esta ficha. Tendréis que rellenar el anexo 4 en grupo y exponerlo en las conclusiones.</b></p>	
Conclusiones y elegir portavoz, portavoces.	<b>10 minutos.</b>
<b>El grupo elige uno o dos portavoces que contarán las acciones que el grupo ha planteado.</b>	

2.1. Solicitar reuniones con políticos y técnicos de los municipios y a nivel autonómico.

ANEXO 4. ACCIONES QUE PLANTEA EL GRUPO PARA REIVINDICAR MEDIANTE: SOLICITAR REUNIONES CON POLITICOS Y TECNICOS A NIVEL MUNICIPAL Y AUTONÓMICO	
Describir que acción planteáis.	<p>Pedir una cita, llamar por teléfono, ir a la Asamblea de Madrid y Ayuntamientos, mandar una carta, escribir un correo, acodar una fecha para la reunión, decidir con que político hay que hablar, buscar los apoyos necesarios para la reunión, información del político adaptada.</p> <p>Seleccionar el tema:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para transporte hablar con el Consorcio</li> <li>- Para vida independiente, hablar con Vivienda.</li> </ul> <p>Llevar las propuestas que tenemos bien escritas y en lectura fácil. Serán 1 o 2 representantes elegidos por los demás, con capacidad de hablar en público. Hablar con todos los partidos políticos. Personas de Plena Inclusión redactan el documento.</p>
Donde la haríamos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Llamar a información.</li> <li>- Comisión de trabajo en Plena</li> <li>- Ayuntamientos y Comunidad de Madrid y partidos políticos.</li> <li>- Donde nos digan.</li> </ul>
Cuando la haríamos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pedir cita para el mes de octubre.</li> <li>- cuando nos citen.</li> </ul>
Con quién la haríamos, a quién implicaríamos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Algún representante de cada pueblo / distrito.</li> <li>- Comité de representantes, con apoyo.</li> <li>- Los representantes.</li> <li>- Con los políticos / técnicos.</li> </ul>
Cómo la haríamos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pidiendo ayuda a la gente de cada entidad.</li> <li>- Recopilar información y redactar en lectura fácil.</li> <li>- Por carta, correo o teléfono.</li> <li>- Acudiendo a la cita.</li> </ul>
¿Qué necesitaríamos para hacerla?	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un teléfono o ir a la oficina de información del Ayuntamiento.</li> <li>- Papel, bolis, ordenador, validadores de lectura fácil.</li> <li>- Llevar el tema preparado y bien organizado.</li> </ul>



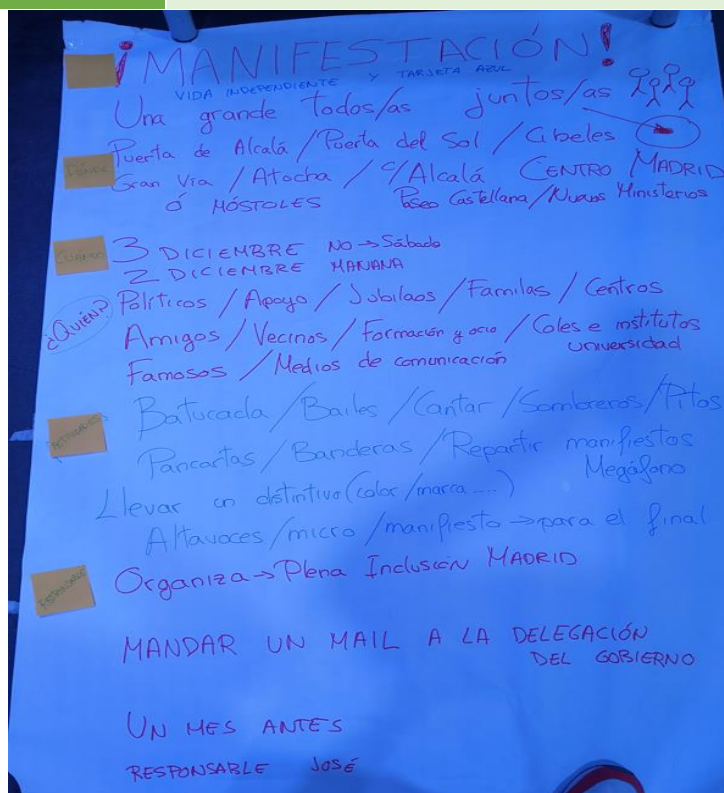
## 2.2. Implicar a otros para que se unan a nuestra causa.

ANEXO 4. ACCIONES QUE PLANTEA EL GRUPO PARA REIVINDICAR MEDIANTE: “Implicar a otros para que se unan a nuestra causa” TARJETA ÚNICA DE TRANSPORTE.	
Describir que acción planteáis.	Compartir nuestra causa.
Donde la haríamos	Oficinas de transporte público
Cuando la haríamos	- Salidas de ocio compartidas. - Día del transporte.
Con quién la haríamos, a quién implicaríamos.	- Gente conocida que se dedique al transporte. - Personas en situación de dependencia. - Asociaciones de personas con movilidad reducida y otras diversidades. - Jóvenes. - Profesionales
Cómo la haríamos	- Reuniones y asambleas con otros grupos. - De forma presencial y con políticos. - Videos. - Reuniones con los profesionales.

ANEXO 4. ACCIONES QUE PLANTEA EL GRUPO PARA REIVINDICAR MEDIANTE: “Implicar a otros para que se unan a nuestra causa”			
	Vida en Comunidad	Asistencia Personal	Oficina de vida independiente.
Donde la haríamos	En sus sedes		
Cuando la haríamos	5 de mayo, día de la vida independiente.	- 3 de diciembre. Manifestación. - 21 de abril.	- Familias. - Salud Mental. - Jóvenes Universitarios.
Con quién la haríamos, a quién implicaríamos.	Compartir nuestra causa con otros colectivos: - LGTBI - Salud mental. - Asociaciones. - Personas con dependencia. - Familias. - Asoc. de inmigrantes. - Con personas conocidas.	- Entidades profesionales. - Asociaciones de personas mayores. - Servicios sociales. - Ayuntamientos. - Personas con movilidad reducida. Familias	- Videos subtitrados. - Jornadas de sensibilización. - Pictos y Lectura fácil.
Cómo la haríamos	- Reuniones y asambleas. - Hablando o escribiendo en medios de comunicación. En persona.	- Compartir ocio y actividades.	- Organizar jornadas colaborativas. Profesionales, universitarios, personas salud mental, pleno.

### 2.3. Organizar una manifestación.

ANEXO 4. ACCIONES QUE PLANTEA EL GRUPO PARA REIVINDICAR MEDIANTE: ORGANIZAR UNA MANIFESTACIÓN.	
Describir que acción planteáis.	Organizar una manifestación todos y todas juntos/as.
Donde la haríamos	Puerta de Alcalá/Puerta del Sol/Cibeles/Gran Vía /Atocha /Calle Alcalá /Paseo de la Castellana / Nuevos ministerios
Cuando la haríamos	2 de diciembre por la mañana o el 3 de diciembre si no cae en fin de semana.
Con quién la haríamos, a quién implicaríamos.	Políticos, personas de apoyo, personas mayores, familias, centros amigos, vecinos, famosos, medios de comunicación, coles, institutos y universidades.
Cómo la haríamos	Solicitar a la delegación de gobierno un mes antes. Con actividades: Batucada, bailes, cantar...
¿Qué necesitaríamos para hacerla?	, sombreros, pitos, pancartas, banderas, repartir manifiestos, megáfonos, llevar un distintivo (color /marca). Altavoces, micro, manifiesto para el final



## 2.4. Hacer un manifiesto.

ANEXO 4. ACCIONES QUE PLANTEA EL GRUPO PARA REIVINDICAR MEDIANTE: HACER UN MANIFIESTO.	
Describir que acción planteáis.	Manifiesto para usar en manifestación o concentración.
Donde la haríamos	Lo escribimos en Matadero de Madrid. Lo llevamos al congreso de los diputados y a la puerta del Sol.
Cuando la haríamos	5 de mayo. Día europeo para la vida independiente.
Con quién la haríamos, a quién implicaríamos.	Plena Inclusión Madrid. Familias Personas de apoyo Alianzas con otros colectivos como Salud Mental.
Cómo la haríamos	- Cuestionario para representantes + autogestores con doodle. - Representantes recogen ideas de los Autogestores- - Habilitar un correo para manda ideas.
¿Qué necesitaríamos para hacerla?	- Papel continuo y rotuladores. - permisos para juntarnos para escribirlo. - Permiso para leerlo en público. Ayuntamiento / Comunidad.

En el caso de un manifiesto para la tarjeta única de transporte lo haríamos igual, pero para el 16 de mayo, día mundial de la accesibilidad.

## 2.5. Denunciar.

ANEXO 4. ACCIONES QUE PLANTEA EL GRUPO PARA REIVINDICAR MEDIANTE: HACER UN MANIFIESTO.	
Describir que acción planteáis.	Denunciar al gobierno de la comunidad de Madrid y a los Ayuntamientos. - Por incumplimiento del derecho a la vida independiente. - Por violación del derecho a la vida independiente.
Donde la haríamos y Cómo lo haríamos	- Por escrito o carta ante la Comunidad de Madrid y los Ayuntamientos. - Por vía judicial - Haciendo un video de denuncia. - Ante los medios de comunicación. - Por redes sociales. - Ante el comité de seguimiento de la ONU.
Con quién la haríamos, a quién implicaríamos y que recursos necesitamos.	- Representantes de Plena Inclusión. · Plataforma estatal · Comité autonómico de representantes - Asistente judicial / abogado de Plena inclusión Madrid.



## 2.6. Recoger firmas

### ANEXO 4. ACCIONES QUE PLANTEA EL GRUPO PARA REIVINDICAR MEDIANTE:

#### Recoger firmas.

Describir que acción planteáis.	Se podría hacer una recogida de firmas centralizada en algun lugar significativo del municipio de Madrid y además instalar mesas de recogidas de firmas en los municipios donde tenemos grupos de representantes.
Donde la haríamos	En Madrid y en los municipios donde tenemos grupos de representantes.
Cuando la haríamos	En alguna fecha significativa
Con quién la haríamos, a quién implicaríamos.	A otras personas que quieran unirse a nuestra causa, en el caso de la reivindicación de la tarjeta de transporte publico se puede hacer junto con otras organizaciones de personas con discapacidad, también en la del derecho a la vida independiente.
Cómo la haríamos	Poniendo mesas de recogida de firmas en varios municipios simultáneamente. Se puede hacer durante 3 días seguidos.
¿Qué necesitaríamos para hacerla?	Mesas, carpas, manifiestos, hojas de firmas y otros materiales similares.

## 2.7. Campañas en redes sociales y videos de sensibilización.

### ANEXO 4. ACCIONES QUE PLANTEA EL GRUPO PARA REIVINDICAR MEDIANTE:

#### Campañas en redes sociales y videos de sensibilización.

Describir que acción planteáis.	Grabar un video sobre vida independiente Grabar un video sobre la reivindicación "tarjeta de transporte universal".
Donde la haríamos	Vida independiente: En residencias, viviendas tuteladas o en el domicilio de las personas que salgan. Tarjeta de transporte: en la puerta del sol o en una oficina de tarjetas de transporte
Cuando la haríamos	No se define.
Con quién la haríamos, a quién implicaríamos.	Vida independiente- Plena Inclusión, entidades y familias. Tarjeta de transporte- Personas con otras discapacidades, algún famoso.



Cómo la haríamos	Vida independiente- Testimonios de situaciones reales. Buscar una historia impactante. Tarjeta de transporte- Mostrando situaciones actuales, reales y por otro lado la situación deseable.
¿Qué necesitaríamos para hacerla?	Vida independiente- Cámaras y voluntarios para contar sus experiencias. Tarjeta de transporte- Permisos para grabar, actores, cámaras. Etc.

### 3. Enlaces y otros documentos relacionados.

- **Noticia y video completo del encuentro on-line de representantes “Defendemos nuestros derechos.** [Pincha AQUÍ.](#)

El encuentro sirvió de preparación a este.

- **Noticia del encuentro de representes “Pasar a la acción”.** [Pincha Aquí.](#)

- **Página web del comité autonómico de representantes.** [Comiteautonómico.org](#)

